



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

5744/2018

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con quince minutos del veintisiete de septiembre de dos mil dieciocho.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°5744, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el Doctor [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: Copia certificada de nota y documentación anexa con fecha 24 de julio de 2018 enviada de Subdirección hacia Unidad Jurídica en relación a si es procedente la contratación del [REDACTED] para la realización de interinatos del cual se hace referencia en la opinión jurídica Ref [REDACTED] del primer párrafo. Hace las siguientes Valoraciones:

Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, la información solicitada es de carácter confidencial, sin embargo el solicitante es el titular de la misma.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias a través del Jefe de Recursos Humanos del ISSS, a fin de que facilitara el acceso a la misma.

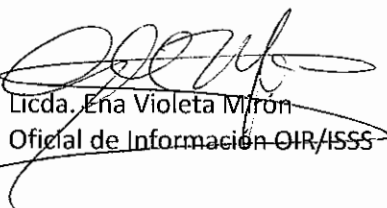
Que de acuerdo a la información requerida la Jefatura del Departamento de Admisión y Empleo de Recursos Humanos, envió copia certificación de nota de fecha veinticuatro de julio del presente año, con referencia [REDACTED] Así mismo se informó que no existe documentación original anexa a nota de fecha veinticuatro de julio del presente año, por lo tanto, no puede ser certificada.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Resuelve:

Entréguese certificación de solicitud de nota de fecha veinticuatro de julio del presente año, con referencia [REDACTED]

Asimismo, se le comunica que el costo de reproducción de la información es de cuatro centavos de los Estados Unidos de América (\$ 0.04), lo que corresponde a 1 fotocopia simple, por lo que deberá presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado.

Notifíquese, por medio de correo electrónico del petionario.


Licda. Eña Violeta Mirón
Oficial de Información OIR/ISSS

